

Sesion de 26. Setiembre 1886.

En el pueblo de S. Quirico de Barrera a los veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion publica ordinaria en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Juan Pife, con la asistencia de los Sres. Concejales que suscriben y la del Secretario reabrió la sesion, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, el Sr. Presidente dijo a los señores Concejales reunidos que la Orden del Excmo Sr. Gob.^o civil de la Provincia, referente a la suspension del cargo de la Alcaldia desempeñado por D. Juan Pife, para el cargo a D. Jose Brora, Teniente de Alcalde no se pudo verificar el cumplimiento de lo mandado por no haber comparecido en la sesion que por lo cual se habia citado el referido Jose Brora, quien despues de haber aceptado verbalmente el cargo y recibido la comunicacion del Excmo Sr. Gob.^o civil lo devolvió negandole comparecer a aceptar el cargo escusandose en no ser vecino de esta poblacion. Lo cual ha motivado el hacerme cargo nuevamente de la Alcaldia por no quedar esta abandonada y en fecha 24. del corriente se comunicó a la referida Superioridad lo que ocurria a fin de que en su virtud acordase lo que hallare por conveniente.

Enterados los señores Concejales reunidos de lo expuesto por dicho Sr. Presidente aprobaron la conducta observada en tal objeto esperando lo que de la mencionada Superioridad se recibiere para dar pronto cumplimiento.

No habiendo otro asunto importante para tratar se levanta la sesion despues de entender la presente acta de que es copia.

El Alcalde Pret.^o

Por Jaime Bocabrunga, Jaime Oladas y por si firma



Juan Pife

Miguel Mayland
pro